



Programa Político

“Por una nueva JS, prometamos jamás desertar”



Introducción

El pueblo de Chile ha puesto al socialismo en la oposición. Nuestro deber es asumir la responsabilidad de la derrota, y proyectarnos al futuro como una alternativa de Gobierno. Nuestra mirada consiste en generar un valor de nuestra condición desde la perspectiva de nuestras ideas, y no de nuestra edad. Ser joven no es sinónimo de ser irresponsable, ni tampoco de ser temerario. Ser joven no es restrictivo de tener una mirada global de la política, ni tampoco requisito exclusivo para tratar temas propiamente de jóvenes.

Imprimirle mirada joven a viejos problemas: el problema de la dignidad en el trabajo es también nuestro problema, la defensa del sistema de protección social implementado por la presidenta Bachelet también es nuestra tarea y los jóvenes de Chile defendiendo sus derechos en la calle, es nuestro desafío.

El socialismo existe en tanto existe una sociedad desigual que deseamos transformar, y nació como un movimiento popular al servicio de las grandes mayorías desposeídas del país, de los explotados y vilipendiados; de aquellos marginados por la sociedad.

Las tareas pendientes son muchas, las deudas con los carentes aun más, es ineludible contribuir en una nueva construcción material de Chile con la propuesta de un programa político social representativo que apunte a la equidad en nuestra patria. Y aún más imperioso, por sus implicancias en las generaciones futuras, es construir nuevos sueños que perfilen nuestro accionar creativamente para transformar la realidad social.

La Juventud Socialista debe participar en la discusión política buscando influir en la toma de decisiones y hacerse cargo de ser un ente representativo de un sector importante de la sociedad chilena, liderando los procesos que le corresponda enfrentar llevando las banderas de la libertad, igualdad, democracia y fraternidad, que son y han sido emblemas de nuestra juventud en sus casi 75 años de existencia. Es nuestro deber continuar la obra de nuestros próceres como Carlos Lorca, Exequiel Ponce o Carolina Wiff.

Más que nunca resulta un hecho de suma importancia rescatar lo que es el socialismo chileno, entendido como “concepción viva, esencialmente dinámica”, en palabras de Eugenio González. Nuestro socialismo tiene sus raíces en Latinoamérica, no en Rusia ni en Europa. Nunca fue entendido como un modelo establecido de una vez y para siempre, sino como una forma de resolución de las contradicciones sociales que se orienta por los valores de la solidaridad, la democracia como acción organizada del pueblo y la igualdad. Por ello, debemos constantemente reflexionar sobre la realidad, para así dar una respuesta socialista en cada contexto en el que nos encontremos.

De esta manera queremos llegar a proponer una reforma amplia de la orgánica de la JS, lo cual es importante a la hora de determinar la forma que tenemos de relacionar la juventud socialista con las bases y, por otra parte, debemos saber elaborar una oferta que nos permita insertarnos en el mundo social y acompañar las reivindicaciones que existen en el mundo estudiantil, del trabajo, indígena, etc. Proponemos crear un programa para el

militante, para el joven y para el país. Instamos a crearlos juntos, a crear un nuevo frente que sea capaz de cambiar democráticamente a la JS en el futuro.

Los jóvenes y la oposición:

Como Juventud Socialista tenemos el deber de comprometernos profundamente con nuestra realidad social. Es el momento ya de liberarnos de todo letargo y asumir nuestros principios con convicción y tolerancia, empatía y fraternidad, con la esperanza de comprender lo que significa levantar las banderas socialistas: la construcción de una sociedad distinta, en que los seres humanos y sus capacidades físicas e intelectuales estén en función de sí mismo y de su grupo, en que tanto el hombre y la mujer sean el centro de todas las relaciones económicas, políticas y sociales y estén, por ende, armónicamente relacionados con su entorno natural. Sólo con la capacidad de tener este horizonte constantemente presente, seremos competentes de establecer un pacto con nosotros mismos y el futuro, con la dignidad del ser socialista y la humildad de sabernos parte de una historia, pero también con la seriedad que nos da el tener las herramientas intelectuales de poder comprender y analizar nuestra realidad desde las categorías de análisis que se desprenden desde el pensamiento socialista y todo pensamiento de avanzada que revitalice nuestra interpretación de una realidad diversa y compleja, dinámica y en constante desarrollo, sumamente contradictoria, y que nos colaboren a la hora de erigir nuestras propuestas para un nuevo Chile y en los modos de acción que tomaremos como jóvenes.

De este modo, los jóvenes de Chile deben ser invitados también a reflexionar, a cuestionar, y a ser partes de un proyecto que los incluya, que les dé sentido y posibilidades, esperanzas para el futuro. La razón de la inclusión es producto de que somos el presente y el futuro, le damos sentido y coherencia a la sociedad, puesto que somos proyecto y a la vez praxis cotidiana en nuestros colegios, universidades, estadios, en las bibliotecas, en las plazas, centros comerciales, etcétera. La historia así lo demuestra: en toda gran movilización social, los jóvenes toman gran relevancia. Así fue en el mayo del 68 en Francia, como también en el gobierno de nuestro compañero Salvador Allende, así fue en las grandes marchas anti dictadura de los 80 en nuestro país y, como olvidarlo, así fue también en el año 2006 en la denominada por la prensa, “Revolución Pingüina”, uno de los, sino el más importante, movimientos sociales que se han generado post-dictadura y en la cual participaron activamente muchos jóvenes socialistas.

Es necesario, por lo tanto, que los jóvenes asuman un rol crítico y en alerta a las políticas llevadas a cabo por el nuevo gobierno, sobre todo en aquellas que tengan directa relación con educación, trabajo, derechos, entre otras, que son en las que más se ve inmiscuida nuestra juventud, pero también esperamos contribuir a que seamos un agente activo en todas las problemáticas que surjan, puesto que necesitamos de sangre joven. Necesitamos generar más poder popular y juvenil, entregar herramientas para organizar autogestión, para así abrir espacios en donde la juventud pueda organizarse y discutir en ambientes democráticos y tolerantes, en donde sea capaz de articular alternativas y propuestas y contando siempre con el respaldo de la Juventud Socialista de Chile.

Algunos de los puntos donde la Juventud Socialista debe poner acento son los siguientes:

Por la píldora del día después: Siendo un tema valórico para algunos, a nosotros nos parece que se trata de un tema político, una medida de sanidad pública y un derecho de la mujer. Aquí se cruzan todas nuestras diferencias valóricas –y políticas- con la derecha. Creemos en el derecho a elegir de la mujer, en su capacidad de decidir. La JS debe liderar esta batalla que aun se mantiene vigente.

Por la vida, por el aborto: La derecha –y también la Concertación- se han negado a discutir este punto. A nosotros nos parece que aquí se está ocultando una realidad que viven miles y miles de chilenas a lo largo del territorio nacional, y se trata de un problema político. Mientras algunas mujeres tienen la posibilidad de, de manera clandestina, realizarse un aborto en alguna de las clínicas más prestigiosas del país, las mujeres más desposeídas quedan entregadas a su suerte, sin las condiciones y poniendo en riesgo su vida.

Por un Estado más participativo: Es urgente que el Estado genere instrumentos participativos para que la sociedad pueda participar de la toma de decisiones, tanto a nivel estatal, en que en temas como la salud, la educación, la justicia, los presupuestos, que los actores sociales sean partícipes de la toma de decisiones, así como en el funcionamiento de las instituciones democráticas como los partidos políticos que deben buscar abrirse a la sociedad y lograr legitimar los procesos democráticos.

Por una sociedad de ciudadanos-as y no de consumidores-as: Es importante señalar que como una juventud de izquierda creemos que los-as ciudadanos-as desarrollamos orientaciones colectivas, que contamos con derechos y deberes, que asumimos que la convivencia y el respeto por el-la otro-a son esenciales, que creemos en la libertad de expresión; de pensamiento; de conciencia; y de cátedra, que creemos en la igualdad; de derechos; de género; de oportunidades.

I) REFORMA ORGANICA, NECESARIA PARA EL NUEVO CHILE

Democracia digital:

Un problema constante en la JS ha sido el reunir al comité central o a la comisión política para tomar decisiones de relevancia en el quehacer político. Para esto se deben buscar los recursos, coordinar una fecha propicia, distribuir los pasajes, lo cual sólo viene a ser una barrera burocrática a la hora de definir posiciones políticas frente a la coyuntura, lo que trae consigo que lleguemos siempre tarde a la gestación de movimientos sociales que nacen de manera espontánea, o que por otro lado, las decisiones se tomen en las cúpulas, creando una crisis de legitimidad y representación en la relación de las bases con sus mandatarios.

Pretendemos plantear un nuevo sistema que facilite la toma de decisiones de una manera más integradora. Imagínense el que se cite a una reunión de comité central de manera urgente para tomar una determinación, y que cada miembro que se encuentre incapacitado de asistir en forma presencial podrá optar por este medio de participación y discutir a través de un foro de manera regulada. Esto no es lejano, los medios de comunicación y los avances en la tecnología actualmente nos permiten llevar a cabo herramientas que ayuden en la toma de decisiones de manera más integradora, y de esta forma las regiones, principalmente las más extremas, pueden dar su parecer de manera directa frente a la toma de decisiones.

Vale destacar que para implementar este sistema se hará una comisión encargada de implantarlo y busque los mejores métodos para llevarlo a cabo.

Página Web: Debe existir una Página Web totalmente informativa sobre la Juventud Socialista. La cual, deberá tener contenido útil para la sociedad y para los militantes socialistas.

Esta, a lo menos, deberá incluir: la historia de la Juventud Socialista, Biografía de los-as grandes personajes de la JS, información sobre las distintas autoridades públicas tales como: parlamentarios-as, alcaldes-as, concejales-as, noticias, opiniones, foros de discusión, etc.

El objetivo que debe cumplir esta nueva Página Web, es que se convierta un medio de información efectivo.

Blog: La creación de un blog de la Juventud Socialista se deberá empoderar de los espacios tecnológicos de discusión, para así, tener un medio efectivo para dar a conocer lo que piensan los-as militantes socialistas hacia el resto de la sociedad.

El objetivo de este medio de comunicación, será opinar, discutir, y promocionar actividades de forma responsable para que la comunidad socialista conozca a sus miembros-as.

De esta forma, se le otorgará vida a los diferentes medios tecnológicos de los cuales podrá disponer la JS para dar a conocerse ante la sociedad, y además, para mantener contacto entre sus militantes.

La JS que necesitamos:

Como Institución, la JS debe recoger los principios que orientan al socialismo y traducirlos en ámbitos de acción que permitan su consecución.

Consideramos fundamental rescatar la idea del trabajo local, como ámbito privilegiado de acción que permite la construcción cotidiana del socialismo. Necesitamos un militante conectado con su realidad y que actúa en ésta. Como dijimos anteriormente, la democracia se construye día a día, desde abajo. La JS está llamada a construir Poder Popular para la creación del socialismo. De esta forma, debemos rescatar la identidad territorial, rescatar el territorio como espacio de acción. El socialismo es la máxima expresión de la democracia así entendida.

Debemos revitalizar el orgullo de sentirse socialista, rescatar el enorme legado de nuestros personajes históricos. Fueron muchos los que dieron su vida por los mismos ideales que hoy defendemos. Es urgente la generación de una Memoria Histórica.

Así también, entendemos la JS como una gran escuela, que entrega herramientas a sus militantes para actuar en sus respectivos espacios.

Libertad, Igualdad y Fraternidad son los valores orientadores de toda nuestra acción, tal como ha quedado de manifiesto en las páginas precedentes. Además, proponemos:

Orgánica:

1.- Formación Política

Creemos que la formación política en los miembros de la Juventud Socialista es fundamental para su completo desarrollo como militantes de nuestro partido.

Para esto se deben implementar dos ámbitos de formación política:

Destinada a quienes ingresan recientemente a la Juventud Socialista como también a simpatizantes:

Es necesario que a partir de la experiencia reciente podamos desarrollar un sentido de pertenencia mayor a la JS procurando entregar a los nuevos militantes, y simpatizantes, espacios de formación y de generación de lazos tanto entre los-as mismos-as militantes y también hacia el Partido y la JS. Es por ello que creemos importante entregar herramientas y generar instancias que puedan ayudar a reconstruir una “mística” y un sentido de pertenencia que hoy está perdido. Se propone realizar al menos 3 veces al año escuelas de formación para nuevos-as militantes y que esté abierta a aquellos que desean ingresar a la JS.

Destinada a los-as militantes más antiguos-as de la Juventud Socialista:

Este segundo ámbito de la formación política dentro de la JS, tendrá más énfasis en el desarrollo de las habilidades de los-as militantes para el ejercicio de su militancia en el espacio en que se desenvuelven, por ejemplo: en sindicatos, federaciones, centros de alumnos, juntas de vecinos, etc.

Programa Nacional de Formación política: Crear un programa de formación política estructurado en las áreas Histórico-teórico, donde se entregarán conocimientos básicos sobre la historia del PS y la JS, además de elementos ideológicos básicos; Talleres prácticos de aplicación de conocimientos y potenciamiento de habilidades políticas; y Conocimientos generales, donde se abordarán temas tal como la organización del Estado, entre otros.

Formación Política Regional y Nacional: Establecer por estatutos la obligación de cada mesa directiva de organizar una escuela de formación ideológica y una escuela de formación de liderazgos en cada región. Más una escuela nacional de formación política.

Formación de Liderazgos: Enfocar los esfuerzos para generar una formación de liderazgos para las distintas instancias de representatividad tanto internas como externas al Partido. Para esto, se debe capacitar políticamente a los dirigentes para tener jóvenes preparados para enfrentar la contingencia. Se deben enfocar los esfuerzos en canalizar liderazgos, y, además tener candidatos jóvenes con expectativas reales de ganar las elecciones.

2.- Fortalecimiento de la institucionalidad

Conducta coherente con la institucionalidad: Mantendremos y promulgaremos una conducta coherente con la institucionalidad de la JS, tomando las determinaciones que resulten más beneficiosas para ella. Para esto es necesario mantener un respeto a los estatutos de la JS y a las definiciones emanadas de los organismos colegiados de esta.

Estatuto:

a) Debemos impulsar la reforma completa del estatuto. Una comisión debe hacerse cargo de elaborar una propuesta de estatuto que recoja la nueva ética socialista del siglo XXI, que establezca una orgánica democrática, en relación con la sociedad.

Nuestra reforma debe impulsar espacios de democracia y participación directos. Con un mandato vinculante a los representantes de la militancia de la JS, de la cual realmente deban dar cuenta de su gestión, de que cada dirección debe ser obligada por su programa, y que esta debe ser controlada por los representados.

b) Doble militancia: eliminar la doble militancia que se da en los casos de los comunales funcionales (como en el caso de las universidades).

c) Vicepresidencia indígena: Creación de una Vicepresidencia de Asuntos Indígenas. Ésta será a nivel nacional y en comunas que posean representación indígena y debe verse estatutariamente.

Reconocimiento Orgánico de las Regiones de Arica-Parinacota y Los ríos.

Asumimos el compromiso de hacer el reconocimiento orgánico y funcional oficial de estas dos nuevas regiones, a través de los mecanismos y bajo las características que señala el Estatuto de la Juventud Socialista, en lo referido a coordinar prontamente la instancia que se hará cargo de este reconocimiento. Además, siguiendo el espíritu integrador de este proyecto político, proponemos convocar a una instancia masiva regional o Cabildo Regional en cada una de estas, y en las cuales participen todos los militantes de cada región en particular, pudiendo obtener de esta actividad la elección de un compañero que representará a cada región en las instancias que se estime pertinentes.

Por otra parte, y mientras no se reconozca oficialmente a estas regiones, mantendremos especial atención en estas, desarrollando actividades que ayuden a recibir nuevo militantes con la mejor preparación para su vida política. Esto mediante charlas, escuelas de formación política, seminarios o sea cual sea la modalidad que más le acomode a los compañeros.

Visitas periódicas a Comunales y Regionales: Se realizarán visitas periódicas a estos con el fin de poder canalizar de mejor manera los intereses de estos y para mejorar y fortalecer el accionar de los regionales y comunales.

Reuniones periódicas: Generar reuniones periódicas que permitan el funcionamiento de las direcciones comunales y regionales y no el estanco en el que actualmente se encuentran. Este abandono de deberes debe ser sancionado.

Tribunales Regionales de disciplina: Creación de Tribunales Regionales que fallen asuntos de disciplina. Si este tribunal se declara incapaz en un caso particular, o si bien el militante que esté siendo evaluado quiere apelar al fallo de este tribunal, puede pasar o subir consulta al superior jerárquico (Tribunal Nacional). Todas las sanciones deben pasar obligatoriamente a ser vistas por el Tribunal Nacional, a modo de dar transparencia al proceso.

Mayor autonomía de la Juventud Socialista: En pro de tener una mayor autonomía de la Juventud Socialista con respecto a su financiamiento buscaremos diferentes alternativas que resulten viables, para así, financiar Escuelas Políticas, Congresos, fiestas ciudadanas, sede nacional de la Juventud, entre otros.

La incorporación de las mujeres dentro de la Juventud Socialista: ha sido una lucha histórica. Una Vicepresidencia de la Mujer no es suficiente. Proponemos completar para la próxima elección con una discriminación positiva del 40% en las listas a Comité Central Nacional, y que la Directiva Nacional se componga del mismo modo, con el fin de propiciar una mayor integración de género a la toma de decisiones.

Vicepresidencia de Género: la Vicepresidencia de la Mujer debe pasar a llamarse **Vicepresidencia de Género**. Así, en esta nueva vicepresidencia deben abordarse distintas problemáticas relacionadas con la temática de género (diversidad sexual, relaciones de género, discriminación, etc.)

2.- Congreso: Casi 5 años han pasado desde el último Congreso, instancia máxima de nuestra estructura partidaria, que llevara adelante nuestra Juventud Socialista, debido a diferentes dificultades, muchas de las cuales han escapado a nuestras posibilidades. Sin embargo, creemos que es una necesidad imperiosa llevar adelante un proceso congresal, de acuerdo a lo estipulado en nuestros estatutos.

La próxima gestión debe comprometerse a realizarlo en un plazo máximo de un semestre desde la constitución de la nueva mesa (sin contar enero y febrero), con el objetivo de discutir temas **programáticos e ideológicos**.

3.- Campaña nacional de posicionamiento

Es fundamental que la Juventud Socialista se convierta en un actor relevante en la discusión política tanto al interior del Partido como hacia la sociedad, por lo que proponemos diseñar un plan de posicionamiento que permita que la JS pueda ser tomada en cuenta a la hora de discutir temas de relevancia política, no sólo en temas propiamente juveniles sino que de relevancia nacional en la que como jóvenes tenemos el derecho y el deber de opinar el influir. Es así que se debe considerar:

Opinión en Medios de Comunicación: espacios periódicos de opinión en medios de comunicación.

Medios de Comunicación propios: generación de medios propios de información.

Brigada Muralista Elmo Catalán: considerar la reapertura de la Brigada Muralista Elmo Catalán (BEC) para con ello posicionar el pensamiento socialista en la comunidad y, además, desde la cual se puedan integrar otras brigadas existentes y se trabaje en conjunto.

4.-La JS y las organizaciones territoriales

En el actual contexto social en que nos encontramos y frente a la comprensión de los errores que marcaron nuestra derrota y distanciamiento de la sociedad civil, se nos hace necesaria la reincorporación de los jóvenes socialistas a todos los espacios posibles de organización social, tal como ha quedado expresado en páginas anteriores. El socialismo es eminentemente popular, desde las contradicciones que el capitalismo ejerce en la sociedad surge el germen que da vida al pensamiento y a la praxis socialista como medio para establecer un orden radicalmente opuesto a la sociedad capitalista. Es así que las organizaciones a distintas escalas territoriales deben ser de suma importancia para la Juventud Socialista:

Formación de talleres en las poblaciones: tanto de sentido político, histórico, cultural y artístico en pro de la entrega de herramientas que generen al largo plazo procesos de autogestión barrial.

Participación Ciudadana: Es responsabilidad de todos los militantes socialistas apoyar la totalidad de las iniciativas regionales y comunales en que se exprese la participación ciudadana, con el fin de facilitar una mayor conexión de toda la estructura con la sociedad.

Capacitación a dirigentes vecinales.

Creación de preuniversitarios populares.

Formación política territorial: a sindicatos, juntas de vecino y otras formas de organización territorial

Contactos con Fundaciones y ONG's: Generar contactos con distintas fundaciones y ONG's que se encuentren ligadas al socialismo – tanto nacionales como internacionales, como por ejemplo la Fundación Clodomiro Almeyda o el Instituto Igualdad. Con el objeto de tener un mejor asesoramiento técnico y académico a disposición de los militantes de la Juventud Socialista. Así como desarrollar escuelas de formación política en conjunto.

Fondo de Proyectos Concursables: Desarrollar un modelo de proyectos concursables, en los cuales, puedan postular los militantes de la juventud socialista con distintos proyectos, principalmente con un enfoque de formación política, estos proyectos deben surgir de distintas instancias partidarias (por ejemplo, comunales), y luego entrarán en un concurso con los demás proyectos que hayan sido presentados. Los ganadores, podrán obtener auspicio por parte de las distintas organizaciones.

Trabajo conjunto y coordinado con las autoridades públicas

Porque queremos que nuestras ideas se concreten, creemos que una de las formas de materializarlas es trabajando con autoridades públicas. Para esto, se deberá hacer un trabajo conjunto y coordinado con:

Parlamentarios: Establecer nexos constantes para poder concretar nuestras propuestas en proyectos de ley. La Juventud Socialista debe participar directamente en la discusión de los distintos proyectos de ley y propuestas parlamentarias –en los comités de la cámara tanto de diputados y como del senado del Partido Socialista –.

Municipios: Establecer nexos con alcaldes y concejales para poder articular un trabajo territorial en las distintas unidades vecinales presentes, de manera de articular un nuevo tejido social en las bases comunitarias.

II) NACIONAL /INTERNACIONAL

1-. Asamblea constituyente y reforma electoral.

Es una tarea urgente la elaboración de una nueva carta fundamental que sea producto de la discusión de la ciudadanía y no una imposición desde arriba. Somos el único país que tiene una Constitución Política de la República legada por una dictadura, a la cual sólo se le han introducido cambios parciales, necesitamos ahora una Constitución legítima derivada de la expresión plena de la soberanía popular.

Algunos principios generales que ésta debiese contener, son:

- Consolidación de un Estado Social y democrático de Derecho, con un rol activo del Estado en la economía y la sociedad civil (Educación, seguridad social, salud, vivienda, entre otros).
- Tener como garantías constitucionales explícitamente los principios de la OIT en materia de seguridad social y así también el convenio 169.
- Fortalecer el rol del Estado en el mercado, siendo más que un ente fiscalizador de la empresa privada.
- Ampliación de los Derechos Civiles, y proteger los Derechos Humanos: La cuestión trascendental en lo que se refiere al cuerpo normativo “Constitución” se encuentra dada por la noción de cómo los ciudadanos constituimos los cimientos de nuestra sociedad y no subyugarla a ser una herramienta que privilegia ser el nudo que busca contener el actuar de cada hombre y mujer. Es por esto que debe originarse por medio de un proceso de **ASAMBLEA CONSTITUYENTE**
- Cabe señalar previamente, que debemos entender con claridad que el primer paso es asumir esta acta fundacional como una herramienta que nos es propia, que de ella debemos sentirnos parte por representar los más altos valores a los que aspira la sociedad en su conjunto.
- Por ello es necesario darnos cuenta que la **Asamblea Constituyente** es una instancia para que la ciudadanía se empodere y determine su carta de navegación hacia una sociedad más justa, libre y solidaria. Las reformas constitucionales sólo perpetúan la lejanía de ese documento con las personas y continúan dándole vida a un esquema social que rechazamos.
- Despejado lo anterior, como socialistas comenzamos a demandar desde ya una reforma constitucional que permita contar con ese espacio de discusión, crítica y definiciones. Discusión y crítica respecto de la exacerbación del individualismo, del Estado subsidiario, de las nociones conservadoras, entre otros tópicos. Las definiciones han de apuntar hacia la construcción de espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno, protección del medio ambiente y de nuestros recursos naturales, mejoras a los actuales esquemas educacionales y de salud, potenciar a las organizaciones sindicales, etc. Lo importante es que no deben existir temas vetados o de menor relevancia, ya que nosotros somos quienes debemos ver la forma de cómo nos constituimos.
- **Reforma Electoral:** El actual sistema privilegia la existencia de grandes conglomerados que concentran la totalidad de la representación popular en el parlamento, basándose en el temor que puede significar el abrir la puerta a la presencia y participación de las diferentes visiones existentes en la sociedad. Vía que ha excluido primordialmente a

sectores progresistas y de izquierda, permitiéndole a la derecha conservar el modelo que se impuso.

Por esto es que nuestra lucha debe seguir centrándose en la modificación del binominal, ya sea mediante el aumento de escaños parlamentarios o el establecimiento de representación proporcional que refleja la votación de cada sector político, de manera que aseguraremos la participación de cada uno de las visiones existentes en el país, logrando de esta forma perfeccionar nuestro actual régimen democrático.

3.-Gobiernos Regionales y Comunales participativos: Proponer la elección democrática de todo órgano de representación, reafirmar la autonomía de estos espacios. Que desde el gobierno local se pueda incidir de cierta forma en la conducción de los diversos gobiernos jerárquicamente superiores. También pretendemos el surgimiento de espacios públicos de discusión, a la manera de asambleas o cabildos, como forma de resolución de conflictos comunales.

4-. Educación

- Educación superior debe ser considerada un derecho:

Incrementar el aporte estatal a la Educación superior, el aumento de los recursos debe ir acompañado de nuevos tipos de asignación deben estar vinculados a criterios como la docencia, investigación y desarrollo de la extensión. Además de incrementar se debe fiscalizar el correcto uso de los recursos. Las universidades, para que puedan ser acreditadas, deben tener un proyecto institucional generado democráticamente. La acreditación además, debe ser de carácter obligatorio.

- Establecer desde el organismo público, la coherencia de carreras profesionales y técnicas con las bases productivas de la región y la provincia.
- **Educación sexual y cívica obligatoria en colegios.** Además, los establecimientos educacionales laicos que contengan como asignatura “Religión” deben contemplar todas las religiones existentes, permitiendo así una enseñanza objetiva de la cátedra.
- La existencia en cada establecimiento educacional del país (Enseñanza Básica, Secundaria y Superior) de Organizaciones de Estudiantes, Centros de Estudiantes y Federaciones de Estudiantes, no importando que estos establecimientos sean públicos, privados o subvencionados. Fiscalizar que se lleve a cabo en todos los establecimientos educacionales del país.
- Velar por una educación pública, laica, gratuita e inclusiva. Optamos, por lo mismo, a la eliminación de colegios particulares-subvencionados.
- Mayor asignación de recursos a establecimientos que se ubiquen en zonas de riesgo social. Esto a través del ministerio de educación.
- Reducción de la cantidad de alumnos por sala a un máximo de 30. Además, el rechazo al artículo 46 de la LGE. Sólo los docentes pueden estar en el aula.
- Reforma a la evaluación docente, inclusión de áreas cognitivas y elevación de los estándares de evaluación. Mejora salarial de los profesores.
- Gratuidad del Transporte para alumnos de escasos recursos que cursan la enseñanza media y superior y reforma al decreto MTT N°45 que regula el horario de uso del pase escolar. Uso de la TNE durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

- Reforma a la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado. Elevación de los requisitos para acreditarse tanto las universidades y las carreras. Intervención y supervisión directa del Ministerio de educación en las mallas curriculares de las carreras de pedagogía de todas las universidades del país.
- Crear programas orientados a la convivencia escolar y el buen trato, abarcando así materias de violencia en los colegios, como el bullying.

5-. Salud

- Fortalecimiento del carácter público de la Salud, rechazando cualquier forma de privatización y mercantilización de ésta
- Modernización del sistema de salud, capacitación para sus funcionarios, y mejor implementación técnica.
- Más hospitales de especialización (salud mental, problemas alimenticios, sicomotores, entre otros)
- Mejorar la convivencia interna de los funcionarios, como también el trato a los usuarios.
- Asegurar la entrega oportuna de atención al paciente, terminar con las listas de esperas, contratando más personal de calidad.
- Mayor fiscalización a la atención de los pacientes. No más madres dando a luz en baños ni bebés intercambiados. Por esto mismo, acabar con la discriminación por segmento económico, por etnia o nacionalidad que llevan a cabo algunos funcionarios de la salud, lo cual, debe ser sumamente fiscalizado y penalizado.

6-. Economía

- Seguridad social mediante el estado de bienestar: Los objetivos del sistema económico y social debe apuntar a asegurar la libertad individual, igualdad, equidad y la integración social. Superación, por ende, del Estado Subsidiario: El Estado requiere de mayores facultades para intervenir y participar en la economía, aumentar el gasto fiscal (especialmente en educación y salud), que propulse políticas de igualdad más que de mero crecimiento y que sean *políticas públicas integrales* y no de focalización.
- Permitir la existencia de sindicatos por rama y la negociación colectiva inter empresa.
- Creación de Empresas Públicas en áreas estratégicas de la economía nacional.
- Estatizar empresas de servicio público (suministro de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, distribución eléctrica y suministro de telefonía fija).
- Modificación del DL 600, en lo que respecta a la invariabilidad tributaria que se asegura a la inversión extranjera, significando una renuncia a la soberanía por parte del Estado.
- Creación de sistema previsional estatal.
- Penalización de conductas en materia económica, respecto de hechos que atenten gravemente contra la fe pública.
- Fomentar el desarrollo de cooperativas para propender a la asociatividad de pequeños productores.

- Diversificar la matriz energética.
- Estatización de los recursos naturales: En especial el derecho de aprovechamiento de agua, que hoy presenta altos niveles de concentración y que debe ser redistribuido bajo criterios de equidad. Royalty a los recursos naturales, distinguiéndose entre renovables y no renovables, buscando que estos últimos dejen un porcentaje importante de sus utilidades en nuestro país. El aplicable a la minería debe ser aumentado en un 50% de lo obtenido en las ventas hechas por las empresas mineras. Debe buscarse mecanismos que deje un importante porcentaje para uso exclusivo de la región del que proviene el recurso explotado.
- Reforma tributaria: Que garantice la igualdad y equidad: disminución del IVA, aumento de impuesto de primera y segunda categoría (tramos más altos) y el de herencia.

7.- Derechos Humanos

- Respetar e implementar la declaración universal de los Derechos Humanos, Pacto de Derechos Civiles y Políticos, la convención Americana y el pacto de San José de Costa Rica, entendiendo que todos estos tratados que versan en materia de DDHH son supra constitucionales.
- La plena realización de los derechos civiles y políticos sin el goce de los derechos económicos, sociales y culturales resulta imposible pues para la obtención de un efectivo progreso en la aplicación de los DDHH se requiere del cumplimiento de ambas categorías de derechos.
- Eliminar la pena de muerte, pues quedó subsistiendo en el Código de Justicia Militar respecto a delitos que se cometen en tiempos de guerra, tales como conspiración, rebelión o sublevación, traición, espionaje, desertión, maltrato de obra a un superior, delito de desobediencia frente al enemigo.
- El extenso artículo 19 de la Constitución Política de la República hace una mención superficial a los DDHH de 2º generación. Sólo hace referencia a la libertad de ejercerlos, no de su contenido. Por ejemplo, frente al derecho al trabajo reconoce la libertad de opción de contratación y no se menciona derecho a una remuneración digna, seguridad e higiene en el trabajo, vacaciones pagadas, etc.
- **Reconocimiento de la diversidad:** Una característica fundamental de las sociedades modernas es el reconocimiento a la enorme diversidad presente en su seno. Diferentes factores producen el surgimiento de variados grupos humanos, cuya diferencia debe ser positivamente valorada. Debemos tener claro que diferencia no es equivalente a desigualdad, pues la última implica una jerarquización que valora a unos por sobre otros. La sociedad se enriquece cuando en ella se expresan libremente diferentes manifestaciones culturales. Lentamente el socialismo ha ido comprendiendo la necesidad de incorporar y reconocer al otro. Para el caso de las minorías sexuales, el trabajo ha resultado difícil. La actitud mayoritaria pasa por la práctica de la “tolerancia”, lo que significa que simplemente se acepta la existencia de otro y se le concede su derecho a existir. Pero el socialismo debe sostener la valoración de la diferencia, y entender que ésta opera en ambos sentidos. No hay normales y diferentes, hay sólo diferentes. Yo y el Otro somos, a la vez, un Otro y un Yo. Esto último, implica incorporar en nuestra acción

la lucha por el reconocimiento de los derechos de las minorías sexuales. Nuestras propuestas son éstas:

- a) Apoyar decididamente la Ley Anti discriminación que se tramita en el Congreso (cuando hay desigualdad de hecho, hay que corregir con el derecho). Evitar y denunciar intentos de la derecha y otras fuerzas conservadoras por eliminar “minorías sexuales” del artículo 3, donde se enumeran las condiciones por las cuales se tipificarán delitos de discriminación.
 - b) Promover el proyecto de ley Pacto de Unión Civil que duerme en el Congreso. Regulación de parejas de hecho heterosexuales y homosexuales.
 - c) Defender y promover el Matrimonio Civil entre personas, sin consideración al sexo de las mismas, reemplazando en el código civil la frase “el matrimonio es entre un hombre y una mujer” por la frase “el matrimonio es entre dos personas”. Esto significa el derecho de toda persona a formar familia. Estado debe asegurar y proteger este derecho.
 - d) Promover cambios en el currículo educacional de enseñanza básica, incluyendo el respeto a las minorías sexuales en los programas de promoción de los derechos humanos, a la vez que eliminando la definición heteroparental de familia de los mismos. Promover en su interior el respeto por la diversidad de opciones sexuales y de género. Esto significa propiciar la creación de un clima de respeto y tolerancia, sancionando las conductas que atenten contra éstos.
 - e) impulsar la creación de una instancia partidaria que se preocupe de los temas relacionados con el respeto a la diversidad sexual, como una secretaría e impulsar el conocimiento y respeto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por parte de la militancia socialista y la sociedad civil en general.
- **Reconocimiento constitucional de los pueblos originarios.** Convenio 169 de la OIT debe ser visto como un avance, pero no renunciar a la autodeterminación y autogobierno de los pueblos originarios: regulación económica e intervenir en proyectos en su entorno y obtener beneficios de estos.
 - **Medio Ambiente.** Es un derecho de todos que se mantengan los recursos agotables y renovables en condiciones que sirvan a todos los pueblos y a generaciones futuras (equidad inter generacional). Es un derecho el acceder a una calidad saludable del medio ambiente. La Constitución asegura el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación (Nº8). El Estado tiene el deber de velar porque este derecho no sea afectado y debe tutelar la preservación de la naturaleza.
 - a) Queremos que la JS de Chile mandate a sus dirigentes, para que estos exijan a los organismos públicos y privados un mayor compromiso con el cuidado del medio ambiente. Esta es una obligación que tenemos con las futuras generaciones del país.
 - b) Agilizar institucionalidad ambiental y generar un marco legal apropiado que reemplace la actual ley de bases del medio ambiente.
 - c) Proyectos económicos importantes, se les debe requerir de estudios de impacto social, económico y ambiental.

8.- Reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto

La catástrofe que afectó a buena parte de nuestro país dejó al descubierto las enormes carencias y desigualdades presentes en nuestra sociedad. Además, relevó la incapacidad de las instituciones del Estado para dar respuestas no sólo a la emergencia, sino que también a los procesos de recuperación y restauración de la tranquilidad. Lamentablemente, los medios de comunicación empiezan rápidamente a imponer nuevamente el silencio.

Así, planteamos una visión de la reconstrucción legitimada por los afectados de las comunidades, de tal manera de no afectar su identidad local. De este modo, proponemos que la Juventud Socialista a nivel central se ponga a disposición de las iniciativas que sean generadas por los distintos comunales de las zonas afectadas. Es de suma importancia no atomizar a la sociedad civil con las propuestas emanadas desde el Gobierno de Chile, por lo que instamos a que ésta sea partícipe activa, y no meramente consultiva, de todas las iniciativas que se generen. Proponemos que toda la comunidad pueda organizarse a través de los municipios, el alcalde y su consejo, para así lograr saber qué está sucediendo con la reconstrucción, qué posturas se han tomado y cuánto se ha avanzado. Es sumamente necesario tener además un rol fiscalizador con la reconstrucción de las zonas afectadas, ya que, como ésta, hasta el momento, será llevada a cabo por grandes empresas privadas, necesitamos saber cuáles son los pasos a seguir con todos los dineros destinados a través del plan de financiamiento de reconstrucción de la catástrofe. Por último, instamos a todas las fuerzas políticas a trabajar en la reconstrucción del tejido social en la zona, en donde podamos ver que poco a poco se empoderen a las y los actores locales en pro de que ellos mismos puedan en definitiva asumir el rol que les corresponde en este tiempo crítico y en la posterioridad.

Es por esto que la Juventud Socialista debe luchar además por:

- **Por una reconstrucción democrática y participativa:** Es necesario que la reconstrucción sea un proceso participativo, en que las personas puedan ser parte de las decisiones y se les consulte a través de, por ejemplo diálogos ciudadanos participativos, presupuestos participativos, etc. Es necesario que la JS participe activamente de esta discusión.
- **Rol Fiscalizador:** Es sumamente necesario tener además un rol fiscalizador con la reconstrucción de las zonas afectadas, ya que, como ésta, hasta el momento, será llevada a cabo por grandes empresas privadas, necesitamos saber cuáles son los pasos a seguir con todos los dineros destinados a través del plan de financiamiento de reconstrucción de la catástrofe

8.- América Latina

El socialismo chileno nació como expresión desde Latinoamérica y desde su fundación se comprendió latinoamericanista. Además, nuestro contexto social nos invita constantemente a ver y a reflexionar acerca de nuestras latitudes, de cómo van las experiencias tanto de Bolivia, Ecuador, Brasil, Venezuela, Uruguay, entre otros, en tanto sus políticas estatales, pero también los movimientos sociales que se desarrollan dentro de estos territorios. Es por esto que consideramos necesaria nuestra integración al concierto latinoamericano para revitalizarnos, empaparnos de nuevas prácticas y nuevas ideas y apoyar en todo lo posible las causas que encontremos que concuerdan con nuestras aspiraciones y siempre asumiendo la libre determinación de todos los pueblos:

- Defender permanencia de Chile en UNASUR más allá del gobierno de turno.
- Fortalecer y prevalecer las relaciones con la IUSY (Unión Internacional de Juventudes Socialistas), posibilitando una mayor incorporación de ésta al contexto latinoamericano a partir del Comité Americano de la IUSY, desarrollando una política de cooperación y de intercambio con las fuerzas de izquierda y progresistas del cono sur y del resto de la región. Así, buscando posicionar a la Juventud Socialista de Chile con el rol de articuladora del Comité Americano de la IUSY en pro de una propuesta política y social para, y desde, América Latina y el mundo.
- Inclusión en el foro de Sao Paulo y en el Foro de Juventudes Políticas del Mercosur, además de postular la formación de una orgánica a nivel sudamericano de las juventudes de izquierda.
- Defender, fortalecer, desarrollar y preservar los lazos juveniles y ciudadanos con el resto de los compañeros de izquierda y progresistas de la región, como con la Juventud del PT de Brasil; la Juventud del MAS de Bolivia y el MSM; la Juventud Socialista de Uruguay y la Argentina; Juventud País Solidario de Paraguay, entre otras.
- Integración económica, social y cultural de Latinoamérica: El aspecto económico, en razón de las siguientes etapas: 1) energética, 2) comercio, y 3) monetario.
- Necesidad de un pronunciamiento respecto a las organizaciones y espacios de acción presentes en el continente y que tengan como horizonte reivindicaciones populares y democratizadoras.